

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BARRERA, ANDRADE CEVALLOS & ABOGADOS S.A**

En Quito D.M., a los 29 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), a las 16h00, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Amazonas y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana I. Piso 10, se reúnen los accionistas: Señor Miguel Ángel Andrade Cevallos, propietario de 13000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un porcentaje de participación del 50%, el señor Diego Rafael Barrera, representado por su apoderada, la señora Laura Andrade Cevallos, propietario de 3250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un porcentaje de participación del 12.50%; el señor Andres Felipe Barrera, representado por su apoderada, la señora Laura Andrade Cevallos, propietario de 3250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un porcentaje de participación del 12.50%, la señorita María Laura Barrera, propietaria de 3250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un porcentaje de participación del 12.50% y la señora Laura Andrade Cevallos, propietaria de 3250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un porcentaje de participación del 12.50% que representan la totalidad del capital pagado. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, así mismo deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. **Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2018 y resolución sobre el mismo.**
2. **Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018.**
4. **Resultados del ejercicio.**
5. **Destino de los resultados del ejercicio 2018**
6. **Elección del comisario principal y comisario suplente para el ejercicio económico 2019**

Preside la reunión la señora Laura Andrade Cevallos, en su calidad de Presidente, y, como Secretaria, la señorita María Laura Barrera, en su calidad de Gerente General. Se pone en consideración el orden del día y por unanimidad los accionistas resuelven:

1. **Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2018 y resolución sobre el mismo.**

La Gerente General da lectura al informe, el mismo que se aprueba sin objeciones, con el voto favorable de todos los accionistas a excepción de María Laura Barrera que se abstiene de votar.

2. **Conocimiento y resolución del Informe del Comisario**

Se da lectura al Informe del Comisario, aprobándose sin objeciones, con el voto favorable de todos los accionistas a excepción de María Laura Barrera que se abstiene de votar.

3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018.**

Secretaria se da lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2018. La Junta los aprueba a excepción de María Laura

10

BACLAW

Barrera que se abstiene de votar.

4. Resultados del ejercicio

Los resultados del ejercicio 2018 son los siguientes:

RESULTADOS	US \$
Utilidad/Pérdida Del Ejercicio	-157.22
(-) 15% Participación Laboral	0.00
Utilidad/Pérdida Antes de Impuesto a la Renta	-157.22
(+/-) Ajustes Tributarios	0.00
Utilidad Gravable	0.00
(-) Impuesto a la renta	0.00
Utilidad / Pérdida después de impuestos	-157.22

La Junta conoce y aprueba, a excepción de María Laura Barrera que se abstiene de votar, los resultados del ejercicio.

5. Destino de los resultados del ejercicio del año 2018.

En el 2018 BACLAW tuvo una pérdida de 157.22 por lo que no hay utilidades.

6. Elección del comisario principal y comisario suplente para el ejercicio económico 2019

La señora Laura Andrade Cevallos, propone que se elija a Andrea Nalivos como comisario principal para el ejercicio económico 2019.

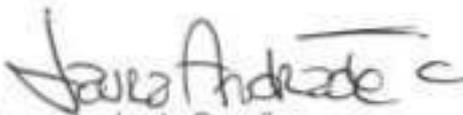
Los accionistas deliberan entre ellos y de manera unánime eligen a la señora Andrea Nalivos como comisario principal para el ejercicio económico 2019.

Por haberse cumplido con el orden del día, el Presidente levanta la sesión y concede un receso para la elaboración del Acta. Hecha la misma, se reinstala la sesión, se procede a la lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad conforme a los términos que aquí constan. Se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de lo anterior firman los accionistas presentes, que constituyen la totalidad del capital pagado de BARRERA, ANDRADE CEVALLOS & ABOGADOS S.A conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.

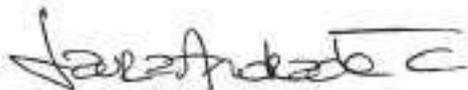
Forma parte del expediente de la presente Acta:

- Informe del Gerente General
- Informe del Comisario
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del 2018
- Poder de Diego Rafael Barrera y Andrés Felipe Barrera a nombre de Laura Andrade Cevallos

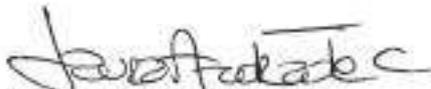

Laura Andrade Cevallos
Por Diego Rafael Barrera Andrade
Accionista


Miguel Ángel Andrade Cevallos
Accionista

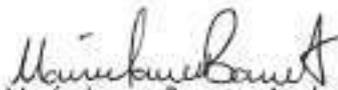
BACLAW



Laura Andrade Cevallos
Por Andres Felipe Barrera Andrade
Accionista



Laura Andrade Cevallos
Accionista/ Presidente



Maria Laura Barrera Andrade
Accionista/ Gerente General/ Secretaria